

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL GIJON

Número 4

Edicto

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial de lo Social número 4 de Gijón. Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Agustín Tomás Pino contra Biodiesel Carburantes, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 421 de 2010, se ha acordado citar a Biodiesel Carburantes, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de diciembre de 2010 a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4, sito en calle Decano Prendes Pando, número 1, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Biodiesel Carburantes, S.L., se expide la presente célula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón a 9 de noviembre de 2010.-La Secretaria Judicial, Olga Peña García.

N.º I.- 11791